



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00369/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSCyPC/00237/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, signado por la Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0561/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx


I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00013634
FECHA: 25/3/20
HORA: 11:20
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1622/1219
Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPM/L



969

Cuauhtémoc.

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Ciudad de México, a 19 de marzo de 2020.

DGSCyPC/0237/2020.

8.0.0.0.0.

ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucción del C. Alcalde en Cuauhtémoc, Mtro. Néstor Núñez López, hago referencia a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00087.1/2020, mediante el cual remite para su atención el diverso MDSPOPA/CSP/0561/2020, de fecha 13 de febrero del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución aprobado por dicho Poder Legislativo en los términos siguientes:

[...] Primero. - Se solicita a la Jefa de Gobierno, así como a las personas titulares de las 16 Alcaldías, mismas que integran el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario contemplado en la declaratoria de alerta, que remita un informe a esta Soberanía de las medidas urgentes implementadas para atender y prevenir el feminicidio a partir de la declaratoria [...]

Al respecto, le informo que, derivado de la publicación de la alerta de género, por parte de la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el día 25 de noviembre del año 2019, esta Alcaldía ha realizado diversas actividades que contribuyen a visibilizar el problema de la violencia hacia las mujeres y reducirla en la medida de nuestras facultades. Para su mayor conocimiento, anexo informe de acciones para dar seguimiento a dicha declaratoria.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PAOLA ACEVES SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL.



C.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez. - Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
C.e.p. Lic. Bertín Miranda Villalobos. - City Manager en Alcaldía Cuauhtémoc
C.e.p. Lic. Mónica Janet Zerocero Silva. - Secretaria Particular del Alcalde en Cuauhtémoc. Volante 608
PAS/CMOR/avem



Dirección General de
Seguridad Ciudadana
y Protección Civil

Adalberto y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtémoc, CDMX C.P. 06350

alicadmicuauhtemoc.mx

Acciones para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México

Marzo 2020

Con fundamento en los artículos 26 fracción XXIII de la Ley Orgánica y del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 8 y 9 fracción I de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, y en el marco de las actividades del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a las acciones que establece el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se emite la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres (DAVM) de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial el 25 de noviembre del 2019, la alcaldía Cuauhtémoc ha implementado diversas acciones que contribuyen al cumplimiento de la normatividad mencionada.

De acuerdo a la DAVM de la Ciudad de México para visibilizar la violencia de género y transmitir un mensaje de cero tolerancia, se implementó una **estrategia de comunicación en alineación con la campaña Únete de la Organización de las Naciones Unidas por razón de los 16 días de activismo contra la violencia hacia mujeres y niñas**, del 25 de noviembre al 10 de diciembre¹. Asimismo, en el marco de los 16 días de activismo, **se llevaron a cabo 9 actividades en caminadas a prevenir y visibilizar la violencia contra mujeres y niñas**, tales como Exposición de Diversidad y Derechos Humanos; Activación Física "Día Naranja"; Evento arranque de los 16 días de Activismo; Actividades de fomento, didácticas y educativas dirigidas a niñas, niños y adultos de poblaciones indígena; Evento por el Día Mundial de Prevención del VIH; Charla Mujer y Discapacidad: Experiencias compartidas; Segundo ciclo de cine documental (PROCINE) con debate feminista al finalizar, aunado a **7 jornadas médicas en las colonias** Paulino Navarro, Ampliación Asturias, Doctores y Peralvillo con unidades para realizar mastografías. Así mismo, para brindar a las mujeres de la demarcación mejor y mayor acceso a la oferta cultural, se realizaron **Charlas de Género en Casas De Cultura** con el tema "**Amor....Es, reconstrucción**", se llevó a cabo el **Círculo Cultural Cuauhtémoc** en su primera temporada del "**Festival Por La Paz De Las Mujeres**"

Por otro lado, en referencia al acuerdo AC/IISO/2019/02 establecido en la II Sesión Ordinaria del Gabinete de Igualdad Sustantiva y Violencia Contra las Mujeres de la Ciudad de México que se llevó a cabo el 4 de noviembre de 2019, **se difundió al interior de la dependencia la campaña "Paremos la violencia hacia las mujeres"** implementada por la Secretaría de las Mujeres.

¹ <https://twitter.com/AlcCuauhtemocMx/status/1201552660513595392>
<https://twitter.com/AlcCuauhtemocMx/status/1198989934469599232>

Finalmente, en el cumplimiento del artículo segundo, número tercero de la DAVM de la Ciudad de México, en donde se establece como medida para garantizar el derecho a una vida libre de violencia el fortalecimiento de las Unidades Territoriales de Atención y Prevención de la Violencia de Género, esta alcaldía **puso a disposición de las Lunas Cuauhtémoc la sede ubicada en el segundo piso del mercado Cuauhtémoc**, ubicado en Calle Río Lerma, Cuauhtémoc, 06500. La firma de colaboración institucional se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2019.